

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SOBRE LA SOLICITUD PARA ALBERGAR UNA SEDE DE ESA BIC EN SEVILLA, PARA SU RESPUESTA ORAL

ÁREA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TURISMO

En el Pleno celebrado el 19 de diciembre de 2019, este Ayuntamiento aprobó por unanimidad "mostrar el apoyo a la candidatura de la Ciudad de Sevilla para albergar una sede de Business Incubator Centre de la Agencia Espacial Europea".

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos entendemos, y por eso dimos nuestro apoyo, que albergar un ESA BIC en Sevilla generará beneficios e incidirá de forma positiva en la mejora de la calidad de vida y expectativas laborales de los ciudadanos.

En la Comisión de Control y Fiscalización del mes de febrero de 2020, a pregunta de este grupo sobre el cumplimiento de la propuesta, el Sr. Delegado de Economía manifestó que "el Ayuntamiento de Sevilla pondrá todos los medios para que el establecimiento de la sede de la ESA BIC sea una realidad".

Habiendo transcurrido dos años desde aquellas declaraciones, este grupo, en el firme convencimiento de la necesidad de impulsar los acuerdos adoptados por el Pleno, y por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal de Ciudadanos eleva a la Comisión Especial de Control y Fiscalización las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para presentar la candidatura de la Ciudad de Sevilla para albergar una sede de Business Incubator Centre de la Agencia Espacial Europea?

SEGUNDA. ¿Qué resultados han dado dichas actuaciones?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	bYPbtQ3RaboS1wTa31N+aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	08/04/2022 12:02:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bYPbtQ3RaboS1wTa31N+aw==		

